



**Situación genera peligro para la salud de la población de dicha localidad**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO COMPROBÓ QUE OBRAS DE**  
**ALCANTARILLADO EN SULLANA SE ENCUENTRAN INCONCLUSAS**  
**Nota de Prensa N°139/2014/DP/OCII**

- ***Las casas de la zona visitada no están conectadas a la red pública.***

Al cabo de una supervisión de las obras de alcantarillado en la provincia de Sullana y comprobar que estas se encuentran inconclusas pese al tiempo transcurrido desde su inicio, el jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura, César Orrego, señaló que esta situación representa un peligro para el medio ambiente y la salud de la población de esa localidad.

En la supervisión, realizada en la víspera, se encontró un buzón de desagüe abierto y otro del que emanaban aguas servidas en la Calle Lima, en la intersección con las calles Uno y Dos. Orrego señaló que, además del grave riesgo para los habitantes y transeúntes que circulan por la zona, genera preocupación el deterioro de las capa asfáltica de la vía.

Otro de los puntos visitados fue la Calle Seis, intersección con la calle Pichincha, donde el abandono de las obras públicas es especialmente preocupante ya que la mayoría de las casas no se encuentran conectadas a la red pública. Así, en el frontis de las viviendas pueden encontrarse aguas servidas y residuos fecales, sobre todo, debajo de las veredas.

Esta situación se ve agravada con la colocación de una tubería para abastecer a la población de agua potable cerca del lugar donde se encuentran las aguas servidas, produciéndose la contaminación de las aguas para el consumo humano.

Orrego señaló que los resultados de la supervisión han sido comunicados a Daniel Franco, Jefe Zonal de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) Grau de Sullana y con el Fernando Brozard, Gerente Municipal de la localidad. Asimismo, ambos funcionarios han sido informados de la necesidad de que se constituyan a los referidos puntos para brindar inmediata solución a esta problemática ambiental, desde sus respectivos ámbitos de competencia.

**Lima, 24 de julio de 2014.**